

VERSIÓN PÚBLICA	
Unidad Administrativa:	Dirección de Comunicación Social
Documento:	Factura F15391 del periódico La Jornada correspondiente a la fecha de publicación 11 de junio de 2017.
Partes o Secciones que se Clasifican:	<p>A fojas : 1-1</p> <p>1. En la parte inferior se eliminó información correspondiente a datos bancarios, número de cuenta y referencia, convenio CIE y referencia y CLABE Interbancaria.</p> <p>Cuenta bancaria, número de cuenta bancaria y/o Clave Bancaria Estandarizada (Clabe Interbancaria) de personas morales: Clave numérica o alfanumérica que identifica a un contrato de dinero en cuenta corriente que vincula a su titular o cliente con su patrimonio, y a través de éste, es posible acceder a la información relacionada con su patrimonio, contenida en las bases de datos de las instituciones bancarias y financieras, en virtud de ello se considera información confidencial que debe protegerse, por tratarse de información de carácter patrimonial, cuya difusión no contribuye a la rendición de cuentas.</p>
Total de fojas	1
Fundamento Legal	Artículos 113, frac. I, y Art. 116 de la LGTAIP
Nombre y Firma del Titular de área o Unidad Administrativa	Lic. F. Lourdes Salas Ramírez 
Autorización por el Comité de Transparencia	<p>Sesión Décima Primera Especial</p> <p>Fecha: 17 de Agosto de 2017</p>

Abreviaturas:

LGTAIP: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

LGPDPSSO: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

